



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Prácticas Externas

1. Denominación de la asignatura:

PRÁCTICAS EXTERNAS

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8480

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticas externas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, geografía y comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Todos/as los del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso, primer o segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es necesario tener superados 120 créditos ECTS y ser seleccionado/a en la oferta anual de prácticas externas.

Es posible efectuar la convalidación de la fase de estancia en centro colaborador por otras estancias realizadas anteriormente siempre que hayan sido reguladas por la normativa de la Universidad de Burgos y se cumplan las condiciones relativas a duración y existencia de evaluación por parte del tutor o tutora externo/a.



8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Seis (6) créditos ECTS

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Según la Memoria del Título, las prácticas externas contribuyen a que el alumnado adquiera todas las competencias generales (metodológicas, sociales y participativas), además de las competencias profesionales específicas (saber hacer) que se trabajen en la empresa elegida, que puede ser periodística, radiofónica, televisiva, editora, de videoproducción, etc.

Las competencias que adquirirá el alumnado dependen de la naturaleza de las prácticas realizadas. El conjunto de las prácticas debe abarcar todas las competencias del título, aunque se recogen las más significativas.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.

CG03: Conocer la ética y deontología profesional, así como el ordenamiento jurídico de la información.

CG06: Conocer las estructuras organizativas en el campo de la comunicación audiovisual, así como su evolución y gestión en el tiempo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01: Capacidad de comunicación oral y escrita: posibilidad de elaborar informes escritos y sostener comunicaciones orales mediante argumentaciones sostenidas en



evidencias y formuladas con proyecciones viables.

CT02: Capacidad para la gestión de la información (incluyendo el uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC, y otros recursos).

CT03: Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.

CT04: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT05: Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción individual dirigida a la cooperación en la que cada miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común.

CT06: Desarrollo de aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

CT08: Adaptación a situaciones nuevas: apertura mental a nuevos aprendizajes como disposición profesional indispensable en las empresas privadas o públicas.

CT10: Capacidad de liderazgo e iniciativa: actitud de propuesta permanente, con iniciativas pertinentes para adaptarse a los cambios.

COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS (ESPECÍFICAS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS)

CC01: Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Las prácticas externas tienen como objetivo complementar y enriquecer la formación teórico-práctica que el alumnado recibe en la Universidad. Estas prácticas dotarán al alumnado de conocimientos profesionales básicos que permiten ejercer las actividades que se recogen en la Memoria del Título: dirección y realización audiovisual, producción y gestión audiovisual, guionado audiovisual, diseño de producción y postproducción visual y sonora e informador y comunicador en prensa, radio y televisión.

Resultados de aprendizaje:

- Prácticas optativas realizadas en un entorno real: bien en una empresa, bien en una institución o medio de comunicación.
- Las prácticas externas tienen como objetivo complementar y enriquecer la formación teórico-práctica que el alumnado recibe en la Universidad.
- Estas prácticas dotarán al alumnado de conocimientos profesionales básicos que permiten ejercer las actividades que se recogen en la Memoria del Título: dirección y realización audiovisual, producción y gestión audiovisual, guionado audiovisual, diseño de producción y postproducción visual y sonora e informador y comunicador en prensa, radio y televisión.



10.2- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8480&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Realización de las prácticas en los centros	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG01, CG03, CG06, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT08, CT10, CC01	141	0	141
Seguimiento tutorial	CB3, CT01, CC01	3	0	3
Elaboración de informes y redacción de la Memoria	CB3, CT01, CC01	0	6	6
Total		144	6	150

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación se regirá por el Reglamento de Prácticas aprobado en la Junta de Centro

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Informe del tutor/a académico/a: Participación en sesiones de tutoría	20 %	20 %
Informe del tutor/a académico/a: Aspectos formales de la memoria	10 %	10 %
Informe del tutor/a académico: contenidos de la memoria	40 %	40 %
Informe del tutor/a del centro colaborador: asistencia	10 %	10 %
Informe del tutor/a del centro colaborador: puntualidad y respeto a las	10 %	10 %



normas del centro		
Informe del tutor/a del centro colaborador: participación en actividades de la entidad colaboradora	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los establecidos en cada práctica.

14. Calendarios y horarios:

Los establecidos en cada práctica.

15. Idioma en que se imparte:

Español